

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ÉXITO S.A., CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL 2018

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS 2 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2018 A LAS 9H00. EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO EDIFICIO YORGO, DE ESTA CIUDAD DE MANTA, SE REÚNEN LOS ACCIONISTAS, LA COMPAÑÍA NALA COMERCIAL INC. PROPIETARIA DE 799 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL ABG. ONOFRE DE GENNA ARTEAGA MEDIANTE CARTA PODER QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE, SEÑORA BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ PROPIETARIA DE 1 ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR CADA UNA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ÉXITO S.A.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE POR ENCONTRARSE PRESENTE TODOS LOS ACCIONISTAS QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NO HA SIDO NECESARIO LA CONVOCATORIA POR LA PRENSA TAL COMO LO PERMITE LA LEY DE COMPAÑÍAS. LOS ACCIONISTAS DECIDEN DARSE POR CONVOCADOS E INSTALADOS EN JUNTA GENERAL LEGALMENTE, EXISTIENDO PUES EL QUÓRUM DE LEY EN CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO Y HABIENDO ACREDITADO LOS ASISTENTES SU CALIDAD DE ACCIONISTAS. PRESIDE LA JUNTA LA SEÑORA BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ Y ACTÚA COMO SECRETARIA LA SEÑORA MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE BUEHS EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RESPECTIVAMENTE. LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, QUE ES DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Y RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS, SIN PREVIA CONVOCATORIA POR TRATARSE DE JUNTA UNIVERSAL, Y EN LA QUE SE DEBERÁ TRATAR Y RESOLVER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

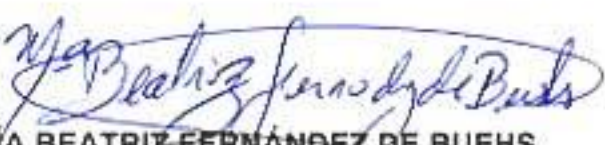
1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO

LA JUNTA PASA A CONOCER EL PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA EL ABOGADO ONOFRE DE GENNA ARTEAGA REPRESENTANTE APODERADO DE LA COMPAÑÍA NALA COMERCIAL INC, QUIEN MANIFIESTA QUE OPORTUNAMENTE HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS SOCIOS LAS DIVERSAS CARPETAS QUE CONTIENEN EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ESE AÑO. LOS MISMOS QUE YA DEBEN HABER SIDO ESTUDIADOS Y ANALIZADOS POR LOS SOCIOS, PARA QUE EMITAN SU CRITERIO AL RESPECTO DE ESTA JUNTA. EL SEÑOR PRESIDENTE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL A FIN DE QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN DEL CASO O SE PRONUNCIEN POR LA APROBACIÓN DE DICHO BALANCE. LA JUNTA RESUELVE FINALMENTE APROBAR EL INFORME TAL COMO HA SIDO PRESENTADO. EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SE ENTRARA A CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONCEDE LA PALABRA AL SEÑOR GERENTE GENERAL QUIEN MANIFIESTA UNA VEZ ANALIZADOS LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, DEBO MANIFESTAR QUE EN ESTE AÑO HEMOS SEGUIDO CON LOS PROBLEMAS QUE GENERARON LA DEVASTACIÓN DERIVADA DEL TERREMOTO, GRACIAS A LAS GESTIONES REALIZADAS SE MANTUVIERON LOS CONTRATOS DE ARRIENDO, PERO PARA EL 2018 SOLO QUEDAREMOS CON UN CONTRATO YA QUE AÚN NO SE HAN PODIDO MEJORAR LOS DAÑOS QUE SUSCITARON EN ABRIL 2016. LA EMPRESA SE HA MANTENIDO AL DÍA EN TODAS SUS OBLIGACIONES, TANTO FISCALES Y LABORALES. PARA EL AÑO 2018 TENEMOS PROYECTADO ADECENTAR LOS INMUEBLES QUE NO RENOVARON CONTRATO PARA EL 2018 Y SE ESPERA TERMINAR DICHAS

MEJORAS EN 4 MESES, LUEGO DE ESTO VAMOS A OFRECER EN ALQUILER A OTROS CLIENTES Y OBTENER MAYORES RÉDITOS. LA JUNTA LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. EL PRESIDENTE DISPONE QUE SE DE A CONOCER EL TERCER PUNTO DEL DÍA Y SE CONCEDE LA PALABRA AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUIEN MANIFIESTA QUE HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE DISTRIBUIDORA EXITO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y DE FLUJOS DE CAJA A ESA FECHA. LAS CIFRAS QUE APARECEN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SON RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADA EN MI TRABAJO. MI EXAMEN FUE PRACTICADO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO Y, POR CONSIGUIENTE, INCLUYO AQUELLAS PRUEBAS DE LOS LIBROS, DE IMPERCIBILIDAD Y DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD EXPEDIENTES DE CLIENTES, ARQUEOS DE VALORES, CONFIRMACIONES Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE CONSIDERÉ NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS. HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO Y EN MI OPINIÓN, CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACIÓN HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS DE UN APROPIADO SISTEMA CONTABLE – ADMINISTRATIVO QUE PERMITEN A LA ADMINISTRACIÓN CONTROLAR OPORTUNAMENTE SU GESTIÓN EMPRESARIAL. HE REVISADO QUE LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SEAN LLEVADOS DE CONFORMIDAD CON NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR. HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CUANTO SE REFIERE AL PAGO DURANTE EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. HE REVISADO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, LA COMPAÑÍA REALIZÓ LAS PROVISIONES POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO DEBIDAMENTE SUSTENTADOS CON ESTUDIOS ACTUARIALES PRACTICADOS POR PERITOS INDEPENDIENTES. EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS SEGÚN PÁRRAFO 1 PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE DISTRIBUIDORA EXITO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS EN SU PATRIMONIO Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO A ESA FECHA, DE ACUERDO CON NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. LOS SOCIOS LUEGO DE CONSIDERAR LO EXPUESTO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA APRUEBAN SU INFORME. HABIÉNDOSE AGOTADO LA AGENDA, SIENDO LAS 11H00. EL PRESIDENTE SOLICITA UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11H30 SE REINSTALA LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE LOS MISMOS ASISTENTES QUE PREVIAMENTE SE HABÍAN INSTALADO, LA SECRETARIA DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y LOS SOCIOS LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD, PARA CUYA CONSTANCIA EL PRESIDENTE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN.- (HASTA AQUÍ EL ACTA). f) BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ, ACCIONISTA, PRESIDENTA; f) MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE BUEHS, GERENTE GENERAL

CERTIFICO. QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ÉXITO S.A. CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL 2018. f) NALA COMERCIAL INC., REPRESENTADA POR EL ABG. ONOFRE DE GENNA ARTEAGA MEDIANTE CARTA PODER QUE SE ADJUNTA

A LA PRESENTE COMO DOCUMENTOS HABILITANTE. ACCIONISTA: f) BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ, ACCIONISTA, PRESIDENTA: f) MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE BUEHS, GERENTE GENERAL, LA CUAL ESTA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE ACTAS, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- MANTA, 2 DE ENERO 2018.


MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE BUEHS
GERENTE – SECRETARIA